

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL ITAC

En la ciudad de Bogotá D.C a los catorce (14) días del mes de Julio de 2020, entre **JAVIER GAITAN MONTERO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.796.299 expedida en el Bogotá, actuando en su calidad de Representante Legal de **INTEGRA S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con Número de Identificación Tributaria Nit. 900.550.189-7, todo lo cual se demuestra con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, por una parte, por otra, **ALBA VIRGINIA LOPEZ CASTRO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía número 52.351.063 de Bogotá, actuando en su calidad de Representante Legal de **TSG THE IT EXPERTS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con Número de Identificación Tributaria Nit. 900.994.724-3, todo lo cual se demuestra con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, por la otra **SANTIAGO JARAMILLO VILLEGAS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 80.090.191 de Bogotá, actuando en su calidad de Representante Legal de la sociedad **ANDITEL S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, identificada con Número de Identificación Tributaria Nit. 860.074.671-1 todo lo cual se demuestra con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, y por la otra **GABRIEL ENRIQUE FERRER MORCILLO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 19.291.308 de Bogotá, actuando en su calidad de Representante Legal de la sociedad **CODISERT S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca), identificada con Número de Identificación Tributaria Nit. 805.000.582-5 todo lo cual se demuestra con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura, debidamente facultados para otorgar el presente acto, hemos convenido suscribir Otrosí No. 1 al acta de conformación de la UNIÓN TEMPORAL ITAC

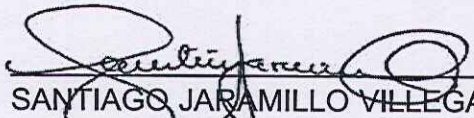
ACORDAMOS

Modificar la cláusula SEXTA del contrato de conformación de la UNIÓN TEMPORAL ITAC suscrito por las partes, de la siguiente manera:

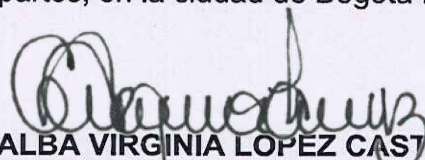
SEXTA. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL: La Unión Temporal designa como representante legal principal a RICARDO ALBERTO POLO CALVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.384.876 de Bogotá D.C y como representante legal suplente a SANTIAGO JARAMILLO VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.090.191 de Bogotá D.C, quienes tienen las mismas facultades para contratar, comprometer, negociar y representar a la Unión Temporal.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal principal y suplente aceptan esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ACEPTACIÓN DE LAS DESIGNACIONES

 RICARDO ALBERTO POLO CALVO C.C No. 79.384.876 de Bogotá D.C	 SANTIAGO JARAMILLO VILLEGAS C.C No. 80.090.191 de Bogotá D.C
---	---

Para constancia se firma por las partes el presente otrosí No. 1, en dos (2) ejemplares originales del mismo valor y contenido con destino a cada una de las partes, en la ciudad de Bogotá D.C, el día 14 de julio de 2020.



ALBA VIRGINIA LOPEZ CASTRO
C.C. 52.351.063 de Bogotá
TSG THE IT EXPERTS SAS
Nit. 900.994.724-3



JAVIER GAITAN MONTERO
C.C. 79.796.299 de Bogotá
INTEEGRA SAS
Nit. 900.550.189-7



SANTIAGO JARAMILLO VILLEGAS
C.C. 80.090.191
ANDITEL SAS
Nit. 860.074.671-1



GABRIEL ENRIQUE FERRER
C.C. 19.291.308
CODISERT SAS
Nit. 805.000.582-5